



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DE
TARIJA

R.P.A. N° 113/2022-2023

RESOLUCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

De conformidad con los Artículos 31, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

RESUELVE:

PRIMERO.- Por Mayoría Absoluta de sus miembros presentes, designar a los siguientes Asambleístas para conformar la Comisión de Ética de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2022-2023.

N°	ASAMBLEISTA	BANCADA
1	ZAIDA CASILDA LAURA CHARCA	PRIMERA VICEPRESIDENTA MAS-IPSP
2	LAURA CORRALES RIOS	UNIDOS
3	FRANCISCO ROSAS URZAGASTE	COMUNIDAD DE TODOS
4	NICOLAS MONTERO ANDRECHI	PUEBLOS INDIGENAS
5	JUANITA MIRANDA RAMIREZ	MAS-IPSP

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por Mayoría Absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Artículos 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 02 días del mes de marzo de dos mil veintitrés años.

Jose Luis Ferrer
PRESIDENTE